
VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

DAVID BOSCHI

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/Otros s/Ejecución Prendaria", CUIJ N° 21-24618185-0, se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. DAVID BOSCHI, (Mat. N° 1929-13-179) (C.U.I.T. N° 20-24918265-7) venda en pública subasta al último y mejor postor, 19 de Febrero de 2024 a las 9.00 hs. en el hall de ingreso a los Tribunales de Venado Tuerto (San Martín 629/31) el siguiente automotor usado, propiedad del demandado, dominio LHD842 Marca FORD, Modelo KUGA TREND 2.5T MT 4X4, Año 2012. Motor marca FORD, Nro.: HYDCCGR10761, Chasis marca FORD, Nro.: WF0RDJGCDGR10761, inscripto a nombre del demandado en el R.N.P.A. 21027 SECC. Vdo. Tuerto Nro. 1. Registra Prenda en 1er. Grado, de fecha 3/08/2021, por \$2.264.220.- Acreedor Asoc. Mut. de Vdo. Tuerto. Y los siguientes Embargos, 1ro.) de fecha 04/11/2022 por \$1.488.175.- (capital e intereses) orden Juzg. de Dist. C. y C. 1ra. Nom. Vdo. Tuerto, autos "CRISTIN MAURICIO ANDRES C/DREAM HOUSE S.R.L Y OTROS S/DEMANDA EJECUTIVA" EXPTE N° 21-24619031-0, y 2do.) de fecha 05/06/2023 por \$2.787.460,59.- (capital e intereses) por los autos que se ejecutan. El bien saldrá a la venta con una base de \$6.500.000, de no resultar postores en el acto de remate se reducirá la base en un 25%, o sea \$4.875.000, y si finalmente no resultaren en este último caso oferentes deberá ordenarse la realización de una nueva subasta, retirándose el bien de la venta. Los gastos por impuestos y multas son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiera. El bien saldrá a la venta en el estado de conservación que surge del mandamiento de constatación realizado en fecha 22/09/2023 (fs. 152/163). Hágase saber a los interesados, que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta el precio de compra con más la comisión del martillero del 10% todo a través de transferencia bancaria y/o depósito a la cuenta judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe y acreditarse con anterioridad a la fecha de subasta conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010.- En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. En el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el martillero interviniente deberá oficiar al Registro Propiedad Automotor con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunido los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). La unidad subastada se entregará al comprador una vez acreditado en autos el depósito de la totalidad del precio, dejando constancia que se subasta el vehículo prendado en las condiciones en que se encuentra, no aceptándose reclamos de

ninguna índole, naturaleza por falta de componentes que pudiera adolecer la unidad, modelo, año, tipo, estado del rodado una vez subastado y sin ningún tipo de garantía de la unidad en virtud que es usada, haciéndose constar que el rodado se entregará para su tenencia, bajo las responsabilidades de ley, hasta que se formalice la transferencia de dominio. Los posibles interesados podrán revisar la unidad los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio donde se halla depositado el bien a subastar, sito en calle 12 de Octubre 1645 de Venado Tuerto. Los informes de dominio y verificación de motor y chasis encuentran agregados a autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto de remate o con posterioridad. Todo lo que se publica a los efectos legales. Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2023. Dra. María Laura Olmedo, Secretaria.

\$ 700 513437 Feb. 1 Feb. 5